

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días de mayo de 2024.

VISTO: el expediente N° 52.646/2022 STJ-SSA caratulado "Prosecretario/ a del Juzgado de Instrucción N° 1 DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

I. Por Resolución STJ N° 51/2022 (hojas 6/7) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo indicado en el visto de la presente, cuyo período de inscripción cerró el 16 de diciembre de 2022.

II. Que en la hoja 103 luce la presentación del señor Juez Interino, Dr. Sergio Alberto Pepe, mediante la cual solicita que en forma excepcional se reabra el período de inscripción a efectos de incorporar al proceso de selección nuevos postulantes.

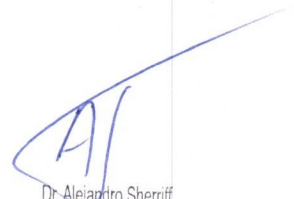
III. Debido al tiempo transcurrido, resulta conveniente establecer un nuevo período de inscripción para actualizar los interesados en concursar y recibir nuevas postulaciones.

IV. Que es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

V. Las personas que remitieron el "Formulario de Inscripción", junto a la documentación requerida en la Resolución STJ N° 51/2022, deberán reinscribirse para actualizar y/o completar sus antecedentes curriculares.

VI. A fin de dar publicidad al llamado, resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y sus redes sociales, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

VII. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.



Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) REABRIR el período de inscripción para participar en el presente concurso, plazo que se extenderá hasta el **7 de JUNIO del año 2024**, en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) APROBAR el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio de internet y en las redes sociales de este Poder Judicial.

3º) SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.



ERNESTO ADRIAN LÖFFLER



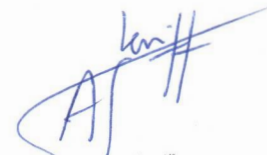
CARLOS GONZALO SAGASTUME



Edith Miriam Cristiano



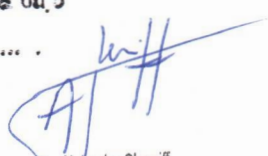
MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Dr. Alejandro Sherriff
Comandante de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada en...

24/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El **Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego** comunica que se ha **reabierto el período de inscripción** para participar en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Sur** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad Ushuaia.-----

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.-----

Los interesados deberán inscribirse mediante **formulario de inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el instructivo de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web del Poder Judicial <https://www.justierradelfuego.gov.ar/direccion-de-concursos-del-poder-judicial/PoderJudicial>.-----

Al concluir el periodo de inscripción los interesados recibirán una comunicación desde ese mismo correo electrónico con la indicación de los pasos a seguir para la **carga de la documentación que respalda sus antecedentes**. Esta tarea deberá completarse en un plazo perentorio **de tres (3) días hábiles** a contar desde la recepción de dicho correo.

IMPORTANTE: En caso de no cargar la documentación en el plazo señalado, **no se tendrán por acreditados** los antecedentes denunciados en el formulario y por ende, **no computarán para la sumatoria total del puntaje**.

Cierre de inscripción: 7 de JUNIO de 2024.-----

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

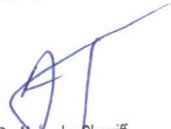
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.-----


Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar-----

Resolución registrada en el

24/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia